

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de suata persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gracia, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6 id.
Extranjero, trimestre 18 id.
Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Jueves 12

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO
Redacción y Administración: Plaza de la República, 4. Teléfono 2023. Apartado de Correos 76

Segunda época. Año II.-Número 324

EN LA CASA DEL PUEBLO

Informaciones comentadas

El diputado socialista Joaquín García Hidalgo explica su conferencia sobre las vicisitudes del Partido Radical y sobre el reciente escándalo parlamentario

Hacia una política de arroz

Ayer, a las siete de la tarde y con extraordinaria concurrencia, en la que figuraban elementos no pertenecientes a la Casa del Pueblo, explicó el señor García Hidalgo su anunciada conferencia sobre el tema: «Un escándalo parlamentario. El partido radical en la barra».

es la escisión del Partido Progresista del señor Salmerón. Lerroux, joven entonces, impetuoso, ambicioso, soñaba con el caudillaje y supo rodear su persona del prestigio de la indisciplina demagógica. Conectó su vehemencia a la vehemencia nativa de los españoles y la gente creyó que el señor Lerroux y el grupo del señor Lerroux eran terriblemente revolucionarios.

laridad, mujeres, oro, periódicos, políticos y multitudes sumisas al gran andaluz fachendoso y dinámico.

«La lección del algodón», «la lección de la seda», «la lección del cobre»... Es frecuente encontrar en las revistas y aun en los diarios extranjeros estas palabras como títulos o resúmenes de artículos estudiando la superproducción en casi todos los países del mundo. En este repertorio de frases hechas que revelan la obsesión de los economistas, encuentro una que parece dictada para España: «la lección del arroz».

han sido desembarcadas en aquel puerto ciento veinte mil toneladas, y dadas las operaciones concertadas, excederá al término del año aquella cifra, de ciento cincuenta mil toneladas, lo que representa un aumento del 50 por 100. ¿Esta progresión seguirá en años sucesivos?

El pueblo y el Parlamento

Amigos y compañeros. Hoy me permito, para celebrar la conferencia, al compañero Brito, que me dijo que estaba pedida la hora para una reunión de los obreros pintores. Yo contesté: «Primero, los pintores; luego, yo». Estos estaban reunidos cuando hemos llegado y han levantado su sesión. En la seguridad de interpretar el sentido de todos los presentes, les presento mis excusas, convencidos de que estimo sus deliberaciones más interesantes que lo que yo pueda ahora decir.

La primera vez en la barra

Pero dos figuras vigilaban desde el Parlamento. Dos austeros ancianos nimbados por todas las virtudes: Pablo Iglesias y don Gumersindo Azcárate. El eco de ciertas inmoralidades del lerrouxismo llegó a las Cortes y atrajo el anatema de los dos viejos apóstoles de la civildad. Entonces vióse qué gran luchador era el señor Lerroux. Se defendió como un león. Pero quedó latente que los procedimientos del partido radical no constituían ninguna garantía moral. Ahora bien, en aquellos tiempos, la cosa no era extraña. Don Alejandro pudo seguir navegando sin zozobrar.

Una medalla de don Alejandro

Ahora voy a permitirme una digresión. El señor Lerroux es verdaderamente un hombre excepcional. Ha sido un gran amigo mío. Yo admiro su agilísima mentalidad. Acaso constituya el único gran estadista malogrado de la hora presente. Acaso hayamos perdido un verdadero constructor de pueblos. Político extraordinario, orador asombroso, escritor penetrante, terrible polemista. Pero el reverso de esta admirable medalla se llena con esta calificación: Sensual. Don Alejandro es un sensual, un epicúreo. Desde sus primeros pasos compagina con sus actividades políticas la pasión por el lujo, por la riqueza, por los autos, por los hoteles y las horizontales cararas.

La apoteosis de Barcelona

Para lograr esto se ha hecho algo más que exhibir en la Exposición colonial las curiosas maquinarias preparadoras del arroz, y algo más que repartir millones de opúsculos con recetas guisanderas y algo más que tener la atención de las gentes ante carteles en que un hombre avanzando la mano y el dedo índice rígido, grita imperativamente: «Coma usted más arroz...» Esta es la parte espectacular y sugeridora de una hábil propaganda, pero su fuerza expansiva, su sentido íntimo está en la organización con que se prepara e intenta esta conquista.

Negocios

Los negocios han sido los que han invalidado al político. Los negocios. ¿Recuerdan ustedes la posición conflagracionista de don Alejandro en 1914? Nos quería llevar a la guerra. También lo quería Romanones. Pues bien, (Termina en la página 3.)

El tema que voy a desarrollar es delicado. Pero creo mi deber desarrollarlo. Por deber, no por exhibición, ni por alimentar bajas pasiones que no caben en mí. Juzgo que tiene trascendencia, porque se refiere al conocimiento que el pueblo debe tener de las cosas de su Parlamento y porque significa que el Parlamento ha afianzado su prestigio después del escándalo March. Las Cortes han decidido descartar elementos podridos, y ello fortalece a la República.

Yo sé que el pueblo español lee como nunca ha leído. Este es un buen síntoma. Sigue los debates parlamentarios paso a paso y se informa de cómo se le administra. Ahora se ha apasionado por el ruidoso «affaire» cuyo principal protagonista es el Partido Radical que preside el señor Lerroux y conoce sus incidencias exteriores. Pero hay cierta trabazón interior que escapa a la mirada del pueblo y esa es la que yo deseo en esta charla detallar.

Historia del Partido Radical

Pero conviene que repase algunos antecedentes, necesarios para la mayor claridad del tema. Algo de la historia del Partido Radical. Ustedes saben que este partido, tal como hoy existe, es el exponente de la voluntad y el talento organizador de un hombre: el señor Lerroux. Pero el origen

Los espíritus finos y atentos buscaron el motivo de que se le permitiera al señor Lerroux decir más allá del Ebro lo que nadie osaba siquiera insinuar de esta parte del río. ¿Recuerdan ustedes cuando proclamaba que había que alzarle los velos a las novicias y hacerlas madres? ¿Que había que asaltar los bancos y arrastrar a los plutócratas? ¿En virtud de qué intereses de Estado se le concedía carta blanca al jefe radical para que disparara esta artillería gruesa? ¿Y a qué precio? Eran los tiempos gloriosos del «Emperador del Paralelo» y de su lugarteniente Emiliano Iglesias. Popu-

España tuvo hasta aquí en la competencia del arroz, como en la de otros productos, un arma defensiva: la calidad. Y la calidad tiene limitaciones impuestas por la Naturaleza inexorable. Frente a la mayor producción de Italia y de Rusia es esta calidad, la que defiende nuestra exportación de medio millón de quintales métricos, que nos valió el pasado año veintinueve millones de pesetas-oro. Perderemos, seguramente el mercado de Francia, que ya ha descendido de 19.000 quintales métricos en 1928 a 13.000 en 1929 y a 12.000 en 1930, pero conservaremos una supremacía en Inglaterra, en Argentina, en Cuba, en Dinamarca, en Suecia, donde el arroz español tiene la estimación apasionada de los consumidores.

LIBROS DE TEXTO

MATERIAL DE ENSEÑANZA
LIBRERÍA LEQUE. — PAPELERIA

Belmez

Para el Excmo. Sr. Gobernador civil

Al coger la pluma para hacer historia de cómo se van desarrollando los problemas que este Ayuntamiento tiene pendientes y que son de tanta importancia para los intereses del mismo, y parece ser que se retrasa su solución, me veo en la necesidad de requerirle a V. E., por mediación de estas mal trazadas líneas, para ver de solicitar la autorización necesaria para resolver dichos problemas; son ya muchas las comisiones que han salido para ese Gobierno civil para exponerle dichos asuntos.

Conviene hacer constar que tenemos un número de parados bastante grande y este es el problema urgente de resolver.

La situación de este Ayuntamiento no puede ser más pobre, debido al enorme empréstito que contrató con el Banco de Crédito Local de España el Ayuntamiento de la dictadura; tanto, que no se recauda lo suficiente para atender al pago de intereses y amortización.

Otra cuestión de suma importancia y de interés palpitante es la que hace referencia al problema de la luz, cuya solución urge en extremo, puesto que atañe a los intereses del Ayuntamiento y de los vecinos.

También existe un camino en construcción que es de una importancia capital, porque pone en comunicación a Belmez con sus aldeas y no se puede continuar por falta de recursos. Se han hecho varias visitas a la Diputación provincial, y la actitud que adopta nos perjudica grandemente; es decir que no podemos hacer nada si no cambia de actitud, puesto que las condiciones que pone, y así lo tiene acordado, es que no da ni un céntimo si antes no presenta este Ayuntamiento un kilómetro de obra terminada, y si el Municipio no tiene posibilidades económicas, ni crédito, porque así lo han dejado las Corporaciones anteriores, ¿qué va a hacer éste?

Yo espero de su benevolencia y en bien de los intereses de este desdichado Ayuntamiento y de estos obreros, que con tanta ansia y necesidad desean ocupación para poder llevarles un pedazo de pan a los que con tanta paciencia lo esperan, cuestión ésta que es tan necesaria para el sostenimiento de la vida.

También conviene hacer constar que parece como si los capitalistas de este pueblo no quisieran favorecer en nada a una cuestión pendiente de mucha importancia, como es la que se refiere a los abonos. Los pobres medianeros están haciendo gestiones para adquirir dicha materia para su siembra, cosa que no pueden conseguir y parece como si en esto tuviera alguien interés en causarles este perjuicio a estos pobres campesinos.—Pedro Nevado.

con treinta y seis hectáreas que se han ganado a los desbordamientos irregulares de Guadalquivir. Y ahora, ya se piensa seriamente que acudamos a la «guerra del arroz» que se avecina en Occidente, utilizando yermos, aprovechando marismas, duplicando, triplicando, quintuplicando la producción, como hicieron los algodoneros yanquis y los cafeteros brasileños y los trigueros argentinos, que ahora desesperados arrancan las matas que dan una producción excesiva.

La «lección del arroz», como la de estos otros productos, dice claramente que en estas guerras del comercio sólo puede acudir a la contienda con una de estas dos armas invencibles: la calidad superior o el bajo precio. Y debiera haber una política, una acción del gobierno para impedir que los nuevos arroces procuren a España una derrota cierta.

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción)

LOS PUEBLOS

La Rambla

Acto civil

En la ciudad de La Rambla, el día 3 de Noviembre, a las diez de la mañana, se celebró en el Juzgado municipal un enlace matrimonial, siendo los contrayentes, ambos compañeros, Antonio González Castro y la bella señorita Asunción Rodríguez Ruíz.

Fueron acompañados de una nutridísima manifestación de ambos sexos, llevando banderas socialistas. Al salir los contrayentes se les ovacionó largamente, siendo contestada la ovación por los novios con un viva al Socialismo.

Enhorabuena a ambos y le deseamos feliz luna de miel, por haberse librado del prejuicio religioso. Invitamos a todos los jóvenes para que en lo sucesivo secunden a los expresados compañeros.—José Morales Pino.

San Sebastián de los Ballesteros

¡Siguen los abusos!

Ya es hora de que la Hidro-Eléctrica del Genil atienda los clamores de un pueblo que durante cinco años ha sido víctima de los atropellos cometidos por un simple empleado que, debido a los fueros conferidos por la anterior compañía, está abusando de la paciencia y buena fe de estos vecinos.

Muchos han sido los abusos cometidos por el aludido encargado y de los cuales ya dió a conocer algunos mi vecino don Antonio Criado Luque.

Todos creímos que, debido a la campaña (muy justa por cierto) emprendida por el anterior señor contra la mala administración y peor conducta llevada a cabo por el encargado que dicha compañía tiene en este pueblo y además, al verse sorprendido por sus superiores, iba a cambiar de proceder.

¡Pero no! Para que veamos hasta dónde llega el cinismo de dicho empleado, que a pesar de tener presente todos los datos anteriores, se atreve a dejar sin luz a este vecindario por espacio de dos horas; es decir, desde las 5:19 de la tarde, en que se pone el sol, hasta las 7:19 de la noche, que dió corriente.

Las causas de este abuso han sido que estaban verificándose unas reparaciones en un motor eléctrico enclavado en una casería llamada «La Trinidad», propiedad de un íntimo amigo suyo, a quien por lo visto tiene muchos favores que agradecer, ya que se compromete a dejar en la obscuridad a un pueblo por tal de que terminen en el día los trabajos que estaban verificándose en dicho motor, para evitar las pérdidas que pudiera tener para su «íntimo» el retrasar un día la fabricación de aceite.

Yo no puedo permanecer mudo ante tantas injusticias y, por consiguiente, cojo la pluma para dirigirme a la opinión pública y pedirle, en bien de nuestro sufrido pueblo, que ya es hora de que nos unamos y elevemos un escrito a la Hidro-Eléctrica del Genil pidiendo la destitución de dicho encargado.

Pero por si mis deseos no se llevan a cabo, allá van estas cuartillas en protesta de dichos atropellos y pido a la autoridad competente que ponga coto a estos abusos, que van en perjuicio de este noble pueblo, que sabe sufrir con paciencia las flaquezas e injusticias de dicho encargado.

Corresponsal

Sensacional

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0 ' 5 0

Hasta las once de la mañana, café con los

tada, a 0 ' 6 0

1/2 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

Cabra

A los obreros de todos los gremios

Compañeros: Trabajadores de todas las artes y oficios, ha llegado el momento supremo de que todos, como buenos compañeros, como buenos hermanos, formemos nuestro frente único para salir al paso del elemento burgués, que es nuestra pesadilla, ya que valiéndose de todas las organizaciones obreras estamos un poco distanciadas unas de con las otras, ellos con la misma destreza que usaban en tiempos del fenecido régimen, quieren seguir explotando inconscientes. Veamos fácilmente el caso de los obreros agricultores, que por un Jurado Mixto de tendencia caciquil constituido en Córdoba le ha parecido bien, han amañado las bases de forma tal que son más de cuarenta los pueblos de la provincia los que se han alzado en son de protesta para que sea destituido el referido Jurado y reemplazado por otro de más conciencia.

Nosotros, que hoy también estamos sobrellevando con paciencia las incongruencias y dejaciones de nuestros burgueses, hemos decidido la constitución de la Federación Comarcal y de esta forma poder recopilar fuerzas para cuando sea preciso poder sostener la lucha por nuestra emancipación.

Por todo este estado de cosas hemos creído prudente un cambio de impresiones de juntas directivas.

Córdoba y Noviembre de 1931.— Por la comisión organizadora, La Directiva de la Sociedad de Obreros Panaderos.

Villanueva del Rey

Labor desastrosa

se pueda seguir soportando tanta amargura que esta autoridad constantemente viene cometiendo.

Funesta es la labor que realiza este Ayuntamiento; hace seis meses que se constituyó y ya ha destituido a tres empleados del Municipio ilegalmente, y no obstante, descoloca a los demás para hacer lo propio. Siguiendo esta máxima habrá terminado la admirable labor fácilmente.

Lectores, un rasgo que tuvo de «físico» este alcalde: En una sesión que celebró este Ayuntamiento, hace algún tiempo, presentó un concejal autónomo una medicina, alegando que tenía más parte de agua que lo redactado, y se le ocurre decir a dicha autoridad, que efectivamente se le ve el agua poniéndola a la vislumbre. Con esto se ve el cinismo y la saña, lectores, del alcalde de monterilla.

Y entre otras muchas irregularidades sobresale la de la deuda, que agobia y repercute contra los intereses del Municipio. Seis meses sin pagar a nadie lleva este alcalde; adeuda las casas escuelas, el alumbrado eléctrico, los médicos titulares, empleados y otras varias de menos importancia, pero todas en conjunto suman una cantidad importantísima, y la mencionada autoridad parece que se congratula de todas estas ilegalidades.

Si el señor gobernador no termina pronto con este trápala, dará fin a una obra de atropellos, superior a la de la dictadura.

Ha optado la minoría progresista por presentar un escrito haciendo constar su retirada, porque no es esa la mejor forma de conducirse, cometiendo atropellos los que deben dar ejemplo de imparcialidad y de buenos administradores.

Y a pesar de tanto infesto y tanta responsabilidad adquirida se elevan con el sofisma, como si fuésemos todos los ciudadanos parásitos de esta autoridad.—R. Berengena Tarifa.

Ecija

Desavenencias políticas

De poco tiempo a esta parte, se viene rumoreando con intenciones censurables, ciertas desavenencias en la directiva de esta agrupación política Republicano Radical Socialista.

Estas desavenencias que sólo existen en la mente maquiavélica de ciertos sectores no han tenido ni tendrán cabida dentro de esta agrupación que sabe bien interpretar la disciplina natural de toda agrupación y anteponer al egoísmo el beneficio colectivo, y tan es así (sin que esto sea alardear) que a nosotros se nos debe la iniciativa (llevada ya a la realidad por el municipio, al hacer consignación especial para ello) de crear un Instituto de Segunda Enseñanza, a cuya iniciativa se asoció más tarde la Agrupación Socialista. Y además esperamos trabajar cuanto podamos en beneficio de Ecija.

Por el Comité ejecutivo, Arturo Farfán.

Montilla

Contraste

Ante la proximidad de la recolección de las aceitunas, y con arreglo a lo dispuesto según acuerdo recaído en la última reunión del Jurado Mixto provincial del trabajo rural, los trabajadores de ésta se aprestan a contratar la recogida de aceitunas a destajo, esto quiere decir que guiados de su buena fe en el cumplimiento de los acuerdos que en los organismos que la ley de la República ha creado, se disponen a cumplirlos, y aunque en el espíritu de estos trabajadores está completamente manifestado su propósito de no aceptar el trabajo a destajo por haber sido constante aspiración suya el que éste desaparezca, hoy lo aceptan (y no por cobardía) sino por no crearle dificultades al régimen presente.

Como he aquí, que si los trabajadores van ese buen espíritu de concordancia con la burguesía de ésta, acérrima y reaccionaria en demasía, se niega rehuyendo a la demanda de estos trabajadores, y se propone contratar con obreros forasteros la recogida de las aceitunas.

Ante este atropello, nosotros preguntamos: ¿Es esto justo? ¿Tienden a este fin, las últimas disposiciones del ministro del Trabajo sobre la libertad del mismo? Creemos que no. No puede ser de ninguna manera que el actual Gobierno de la República permita que mientras obreros forasteros acaparan el trabajo en esta comarca, los indígenas queden sin colocación y por lo tanto sujetos a las perspectivas de un invierno cruel, sin colocación y por lo tanto sin medios de defensa.

El Gobierno si no está avisado sobre estos detalles de tan trascendental importancia, debe darse por enterado, porque de lo contrario, si este invierno, que para muchos trabajadores representa una esperanza, ésta le resulta frustrada y al ver con desconsuelo que los obreros de otras provincias trabajan mientras ellos están en paro forzoso, es indiscutible que se rebelarán en contra de estas disposiciones legales, y la República, pese a quien pese, perderá muchos de los que hoy son sus defensores.—Francisco Cuesta.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

Lea usted POLITICA

La conferencia de García Hidalgo en la Casa del Pueblo

(Final de la disertación, que empieza en primera página.)

el señor Lerrooux negoció con la guerra. Yo recuerdo el tráfico de los Hermanos Torroellas en Port-Bou, a base de ganados y de alimentos, en el que tenía participación el jefe de los radicales.

Todo daba a entender que don Alejandro gozaba de la benevolencia de la monarquía. Si no ¡qué fácil desmascararle! Más tarde obtuvo el jefe radical varias actas para el Parlamento. Para el pueblo ingenuo aquellos diputados republicanos eran unos auténticos revolucionarios. Para el Gobierno eran unos revolucionarios amaestrados.

Otro ejemplo. Cuando Barcelona acabó midiéndole la personalidad del señor Lerrooux lo derrotó y el señor Sánchez Guerra le reservó el acta de La Rambla. Es que a la monarquía y a las fuerzas conservadoras les convenía mantener un simulacro de oposición, todo a lo vivo que fuera posible.

El golpe de Estado

El 13 de Septiembre le impone al señor Lerrooux una actitud prudente. De todas formas la Dictadura no parece preocuparse mucho del jefe visible de los republicanos. ¿Qué hace don Alejandro? Los que lo ven con frecuencia dicen de él que lleva una vida muelle. Nada más. Aquí conviene un inciso. Yo hablo del señor Lerrooux más que del Partido Radical, porque en realidad el Partido Radical no es otra cosa que el señor Lerrooux. Es un partido de tipo caudillesco. Sin el caudillo, sin su prestancia y su inteligencia, el partido se desharía. En general, se trata de un conglomerado de medianías con una sola cumbre. De manera que decir el señor Lerrooux es hacer una síntesis del Partido Radical.

Pues bien, durante la Dictadura muchos conspiradores volvían con frecuencia la cara hacia el señor Lerrooux. ¡Si este hombre quisiera! Pero don Alejandro parecía no hallarse muy incómodo. Yo me acerqué con otros, más de una vez, a sondear a don Alejandro, que si hubiera querido motor de la revolución. Pero él jugaba a la revolución. Recibía cartas ardientes y las escamoteaba con su extraordinaria habilidad de jugador político. Durante la Dictadura, Lerrooux no fué el caudillo que debiera ser. Pudo rescatar todo su prestigio y por razones psicológicas muy complicadas dejó que otros se le adelantaran.

El atentado de Garraf

Y a propósito de esto voy a contar una anécdota curiosa. Acababa yo de regresar de un confinamiento en Salamanca y vi al señor Lerrooux.—¿Qué se dice por ahí?—me preguntó.—He oído algo de un atentado que se prepara contra la familia real (Me refería a lo de la costa de Garraf.—También yo he oído algo de eso—repuso don Alejandro—y tan mal me parece, que ya he advertido a un palatino amigo mío.

Figúrense ustedes mi asombro. —¿Cómo usted, un revolucionario, evita eso?—pregunté.—También yo era incapaz de un atentado personal, pero cuando mi Patria estaba sometida a una indignante tiranía, si otros querían salvarla por la violencia, lo más que yo pudiera hacer es lavarme las manos, jamás delatarlos. (Ovación.)

Las conspiraciones

Sin embargo, el Partido Radical (el señor Lerrooux) interviene algo en las conspiraciones de aquella época. Pero siempre en segunda fila. Siempre desdibujado. Cuando el señor Sánchez Guerra desembarcó en Valencia, no lo acompañaba ni un solo radical. Sólo su hijo Rafael, Carlos Espiá y un bravo capitán mercante vinieron con el viejo político a enfrentarse con la Dictadura.

En la conspiración de Logroño, lo mismo. Yo tomé parte activa y puedo decir que los radicales no intervinieron. Eran los constitucionalistas, los

amigos del señor Alcalá Zamora, las demás fracciones republicanas y los socialistas los que estaban en el primer plano. Y he aquí un dato elocuente: La consigna era que no se enterara Lerrooux. ¿Qué sabían los viejos políticos que luchaban contra Primo de Rivera del señor Lerrooux para no fiarse de él? ¿Estaba justificado su recelo? Yo no lo sé. Pero la figura de otro ilustre andaluz, el señor Alcalá Zamora, se adelantaba ya para acaudillar la revolución.

Don Alejandro quiere gobernar

Caída la dictadura de Primo de Rivera y descomponiéndose cada día más la de Baringer, Lerrooux, con su fino instinto, ve que se aproxima la República y entonces acentúa su actividad. Pero siempre en segundo plano. Y lo prueba que no fué a la cárcel con los verdaderos capitanes de la revolución.

Al triunfar ésta—sigue diciendo el señor García Hidalgo—don Alejandro presenta la cuenta de su partido y pide para sí la cartera de Gobernación, que terminantemente le es denegada. Don Alejandro se enfurruña y el señor Alcalá Zamora, con su aguda diplomacia, dice: «La gran figura de don Alejandro no debe tener una, sino dos carteras.» La compensación agrada a don Alejandro, ¿y saben ustedes el nombre que da? El de Emiliano Iglesias, su amigo y colaborador del alma. «No», vuelve a decir el Comité revolucionario. Entonces, el señor Lerrooux da el nombre del señor Guerra del Río. «Tampoco»—dicen los guardianes de la República—. Por fin fué aceptada la figura, menos sospechosa, del señor Martínez Barrios.

Don Alejandro pudo aprender dos cosas. Que estaban sometidos los hombres de su partido al veto de las demás fracciones republicanas y de la socialista. Y que el pueblo no le dedicaba ya sus ovaciones, sino al señor Alcalá Zamora.

Sin embargo, los partidarios del señor Lerrooux se atreven a repetir que este es el hombre señalado por el dedo de la providencia para gobernar la República. Quieren gobernar. El ansia de gobernar—mejor dicho, manosear—los aturde. Y viene la época de las maniobras. Lo primero es tomar posesiones. Don Alejandro pide gobiernos civiles, contrarrestando sus exigencias con la ponderación de los socialistas que no pidieron ninguno. ¡Y qué gobernadores factura! Omittiremos piadosamente los nombres de los que a Córdoba nos correspondieron y que pueden servir de botón de muestra. Durante las elecciones, ya recordarán las intranquilidades y ambiciones desmesuradas de los radicales, que querían reservarse la mayoría de puestos de la coalición. Aquí en Córdoba supimos darles una gallarda lección, demostrándoles cuáles eran, en realidad, sus fuerzas.

Abiertas las Cortes empieza la ofensiva subrepticia. El primer acto fué la proposición Royo Villanova, de acuerdo con los radicales. Quieren aprobar aquella parte de la Constitución que se refiere al Presidente de la República, para que éste sea elegido y quede franco el acceso a la cabecera del Consejo de ministros, que los constituyentes, los católico-agrarios y todas las derechas, halagadas por los recientes discursos del señor Lerrooux, le reservaban a éste. Pero el Partido Socialista y el Grupo Radical Socialista, que transigirían con elementos republicanos más austeros, deshacen la intención radical.

La actitud socialista

También conviene aquí un inciso sobre el Partido Socialista, cuya seriedad y honradez es la más fuerte garantía de la República. Todos sabemos que los socialistas nos hemos impuesto la colaboración en el Poder como un sacrificio. Hoy por hoy no pueden implantar su programa integral cada acto de gobierno obliga a los ministros socialistas a una transigencia. Sin embargo, nuestro partido permanecerá en el Poder el tiempo que sea preciso para salvar a la República. Y la salvaremos, como hicieron nuestros camaradas alemanes. (Ovación)

Es natural, pues, que los radicales vean en los socialistas sólo un tapón que les impide a aquéllos derramar sus apetitos en las esferas del Gobierno.

El Sr. Alcalá Zamora y POLÍTICA

El ilustre hombre público y futuro Presidente de la República ha accedido a las peticiones de nuestro director, y próximamente le concederá una entrevista, en que hará declaraciones para los lectores de POLÍTICA.

Esta "interview" llenará de satisfacción a nuestros lectores, que podrán controlar los rumbos de tan excelsa espíritu español.

no. De ahí sus maniobras e intrigas. Como no pueden llegar al poder por la puerta grande, en votaciones francas, porque los vencemos, recurren a las ventanas.

La ofensiva de Prensa y el caso March. Alba y los financieros

Nos aproximamos al hecho más reciente de esta política cuya calificación ya ha sido hecha. Recordarán que el contrabandista y banquero Juan March fué defendido en la frontera y puesto en prisión, los primeros días de la República. Pues bien, Alejandro Lerrooux gestionó del Gobierno su libertad provisional, alegando que el banquero pudiera ser vigilado a distancia. Accedió el Gobierno y March, inmediatamente, declara que ingresa en el Partido Radical. Pero la vieja guardia de este partido entiende que ello no conviene. Mejor es que March quede tras de las cortinas, sirviendo al Partido. Así se acuerda. March se dedica a comprar periódicos.

Como la característica de los radicales es abrir los brazos a todo lo podrido, abren también los brazos a Alba. Este, habilísimo, no queda ni dentro ni fuera del foco de intenciones del señor Lerrooux. Este, visto el desafecto que el pueblo siente por el señor Alba, le niega votos de cortesía, pero en el fondo coinciden ambas personalidades en la idea de desplazar a los socialistas.

Alba tiene su fuerte: las finanzas. Barrunta que el Gobierno prepara un proyecto de Ordenación Bancaria, si no se lo cuenta algún ministerial no

socialista, y prepara una sonda, que lanza, con singular talento político, en el debate económico. Pero el ministro de Hacienda, de un rudo papirotazo rompe la sonda.

A este tiempo los tres ministros socialistas ultiman su programa mínimo. El señor Lerrooux ve la dificultad de dar una batalla de frente y en los consejos no es ciertamente quien se opone a las sugerencias de los señores Largo Caballero, Prieto y Fernando de los Ríos. Pero en el Congreso con vieja sagacidad elude su voto. Conforme madura el programa mínimo de los socialistas, se previenen los radicales, porque saben que se alejan del poder. La caída de los señores Alcalá Zamora y Maura les produce un repulzno. Pero el aire era netamente de izquierdas y Azaña suplantó a Lerrooux. Entonces, desesperados, aprietan las maniobras.

El caudillo pronuncia discursos a troche y moche. March sigue comprando periódicos. Lanza sus proposiciones hasta a las más empingorotadas empresas, las que no dejan de mostrar cierta complacencia. El cartel periodístico March rompe cien botafumeiros llamando al señor Lerrooux gran estadista, hombre providencial, etc. Los radicales se frotan las manos y azuzan esta campaña. Hay que combatir a los socialistas. Y vienen las insidias y las difamaciones. ¿Cuál es el punto débil en el frente socialista? La cartera de Hacienda, piensan. Y atacan duramente al señor Prieto. Al mismo tiempo cantan los éxitos del señor Lerrooux en Ginebra. Pero el señor Lerrooux no ha podido tener, con su mal francés y su desconocimiento de las sutilezas internacionales, ningún éxito en Ginebra. Esto es lo que el caudillo ha sido bastante más protocolario y eficiente que su dialéctica diplomática. Arrencia el ataque a Prieto, y Emiliano Iglesias come con un grupo de banqueros. La masa ñoña—en nuestro país hay masa ñoña y masa aciava—. La masa ñoña se siente embriagada y los socialistas sienten en muchos sitios el vacío. Pero los radicales habían calculado mal. Cuando Emiliano Iglesias se decide a su vez a intervenir en la ofensiva en el Parlamento, no cuenta con la huésped, que es la formidable honradez del ministro de Hacienda y la recia dignidad de las Constituyentes.

Características del «affaire» March

Las características de este asunto son bien sencillas. March y el grupo de banqueros que él controla o con quienes mantiene relaciones, quieren «reventar» el proyecto de Ordenación Bancaria y el programa mínimo socialista. El Partido Radical sirve estos intereses. Pero está funcionando una Comisión de Responsabilidades y entre los papeles que maneja figura el expediente March. En este expediente hay conexiones graves. March no ve claro y apremia al grupo radical, en sus agentes de enlace, el más destacado de los cuales es Emiliano Iglesias. Los radicales tienen destacado en la Subcomisión de Gestión a Simó Bofarull. Emiliano Iglesias ha recibido una oferta de March y la traslada a Bofarull con esta finta: «Si encuentras algo contra March, machácale la cabeza. Si no, acaba pronto y recibirás 25.000 pesetas». El soborno no puede ser más escandaloso. Pero Simó Bofarull, inesperadamente, alza la cortina. Para alzar la cortina, obrara la presión de los señores Bujeda y Ortega y Gasset, que no dejaban de mirar con el rabillo del ojo a algunos ele-

mentos de la Subcomisión de Gestión. Porque el señor Simó tardó demasiado en descubrir el «affaire»; yo no lo aplaudí, como otros sectores de la Cámara en el momento de la denuncia. ¡Quién sabe lo que puede el despecho!

El hecho crudo es este. Cuatro radicales, March, Bofarull, Guerra del Río y Emiliano Iglesias, aparecen complicados en un intento de soborno delictivo. Bofarull delata y Guerra del Río hace aspavientos, pero ni uno ni otro merecerían en lo sucesivo al país mayor confianza que March y Emiliano Iglesias.

Pero ahora se van ustedes a quedar fritos cuando diga que si la intervención parlamentaria de Emiliano Iglesias triunfa; si cae con el Proyecto de Ordenación Bancaria el Gobierno y se retiran los socialistas a la oposición, el señor Lerrooux asumiría el poder y les concedería carteras a Guerra del Río y a Emiliano Iglesias, correspondiéndole a éste—por previo ofrecimiento del jefe radical—nada menos que la de Hacienda. Con lo que sería ministro de Hacienda, no el republicano Emiliano Iglesias, sino el contrabandista Juan March. (Ovación.)

Consecuencias finales

Voy llegando a los postres de esta charla. ¿No es triste y escandaloso para el señor Lerrooux y para su partido, que los hombres que destinaba para gobernar a la República fueran los trapisondistas vulgares encenagados en tan feos negocios?

Con dolor por mi parte, porque el señor Lerrooux siempre me ha inspirado una irresistible simpatía, pero cumpliendo un deber de parlamentario socialista, de hombre arraigado a la empresa de adecentamiento nacional, he de denunciar la política radical, llena de páginas sucias, que afectan fundamentalmente a su caudillo. En la Comisión de Responsabilidades acaso figuren datos sobre las acciones liberadas que junto a don Alfonso de Borbón percibió el señor Lerrooux sobre el

bién se emparejan ambos nombres en las concesiones graciables de la Telefónica. En el archivo de Primo de Rivera figuran asimismo unas cartas en que los nombres de los señores Lerrooux y Guerra del Río aparecen casados con unas cifras. Pero nos bastaría recordar los asuntos del balneario de Montemayor, de los pinares de Cuenca, del Cementerio de San Martín, de las aguas de Dos Ríos, etc... Ahora viene el «affaire» March a colmar la medida. ¿Puede el pueblo español mostrarse propicio a una política de este jaez? El Partido Radical es hábil y ha querido poner un cortafuegos al escándalo, amputando de sí mismo al señor Emiliano Iglesias, como es probable que sacrifique a los señores March y Guerra del Río. Pero todo es ficticio. Se trata de un partido con una moral de goma, elástica y acomodaticia y jamás adquirirá la cortante honradez que hace falta para salvar a España.

El «affaire» March en unas Cortes monárquicas no hubiera tenido trascendencia. En las Cortes Constituyentes ha sido mondadado. Este es el honor de estas Cortes de «desarrapados», según nos llaman los «señoritos» que siguen a March y a Gil Robles.

Me interesa resaltar, finalmente, la corrupción exquisita de estos «desarrapados» en el «affaire» March. Especialmente el Partido Socialista pudo, sin esfuerzo, lograr un triunfo ruidoso al desnudar el escándalo. Pero no lo hizo y su triunfo fué más rotundo, más caballeresco. El compañero Cordero puso el cadáver del Partido Radical sobre la mesa con guantes de seda. Sin un adjetivo, sin un apóstrofe, sin una palabra malsonante. Acaso le dolía la disección, pero la hacía en nombre de la República, como yo la hago ahora. (Un prolongado aplauso premia las palabras finales del diputado por Córdoba. Después de ellas, el concejal socialista que preside el acto, Eduardo López, anuncia que se iniciará en la Casa del Pueblo una serie de actos de cultura, a los que no debe faltar nunca el pueblo.)

INFORMACIONE

El sorteo de la Lotería Nacional.-Han sido detenidos José Antonio Primo de Rivera y un cura Catedral de Madrid, por estar complicados en un complot

Edición de la noche

Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

- Con 120.000 pesetas: **31.220**, Granollers y Reus.
- Con 65.000 pesetas: **23.219**, Madrid, Barcelona.
- Con 30.000 pesetas: **29.786**, Madrid.
- Con 20.000 pesetas: **25.935**, Jerez.

Premiados con 2.000 pesetas

35.233, Barcelona; 6.729, Logroño; 24.433, Madrid; 18.722, Palma de Mallorca; 24.090, Madrid; 22.902, San Sebastián; 35.082, Madrid; 35.325, Sevilla; 24.527, La Carolina; 35.588, Barcelona.

Premiados con 400 pesetas:

UNIDAD, DECENA Y CENTENA	032	015	246	328	029	733	645					
017 027 043 857 423 873 983	406	706	471	662	312	682	905					
429 790 949 969 482 782 538	348	131	308	157	331	826	254					
596 293 599 272 886 472 951	ONCE MIL											
641 226 500 390 662 597 428	820	234	054	581	662	721	497					
498 809	965	53	897	520	798	261	192					
	415	114	203	977	321	116	457					
	570	383	887	264	029	243	343					
	883	774	DOCE MIL									
664 706 465 438 719 994 845	826	730	085	246	457	739	024					
271 273 080 507 635 799 390	431	209	949	968	774	039	493					
075 969 279 177 468 319	405	588	164	763	143	897	200					
	778	697	TRECE MIL									
778 540 103 666 262 762 194	195	463	212	603	670	747	407					
679 545 738 961 722 389 675	331	278	114	000	075	153	466					
116 884 716 823 011 493 336	727	635	731	142	291	528	709					
124 234 009 386 802 922 613	955	554	528	629	426	804	667					
806 284 314 438 021 472 743	579	880	953	764	145	553	287					
322 982 720 327 457 886 958	752	546	CATORCE MIL									
818 436 132	213	521	855	152	263	933	943					
	840	428	334	038	315	298	869					
	919	765	461	789	821	944	890					
	171	498	950	940	240	874	454					
	QUINCE MIL											
312 500 115 309 356 277 289	036	274	945	091	820	303	281					
396 078 515 519 196 151 236	188	231	624	378	018	254	501					
908 780 020 034 566 479 986	051	164	352	788	608	675	710					
773 750 002 977 482 555 906	543	918	302	922	949	848	971					
242 948 984 829 668 677 962	001	550	822	502	384	628	041					
756 548 070 790 924 435 467	DIECISEIS MIL											
	991	954	798	048	053	438	854					
	368	862	419	507	454	721	429					
	733	694	623	701	093	629	111					
	569	791	781	196	379	849	730					
	630	632	249	361	403	280	654					
	691	372	DIECISIETE MIL									
	747	570	439	383	881	684	746					
	087	918	849	024	188	641	231					
	008	908	669	235	122	522	534					
	045	349	790	282	670	DIECIOCHO MIL						
	532	942	491	679	767	407	627					
	418	711	445	777	471	316	616					
	324	406	895	069	371	572	188					
	590	073	310	644	521	457	648					
	042	107	429	924	117	DIECINUEVE MIL						
	702	946	942	379	728	481	197					
	910	026	403	094	887	281	635					
	703	584	257	823	793	345	587					
	034	573	419	306	311	986	845					
	375	809	114	VEINTE MIL								
	884	234	133	629	070	386	541					
	098	568	397	960	539	618	757					
	561	214	213	989	836	951	398					
	844	546	979	915	581	095	427					
	490	729	VEINTIUN MIL									
	800	261	580	161	444	395	480					
	971	181	867	644	702	046	116					
	619	963	385	105	172	087	162					
	444	799	879	887	371	023	322					

280 811 336 398 123 244 683	006 825 619 729 992 765 314						
147 744 615 902 389 899 628	583 544 354 185 134						
729 122 995 305 759 110 703	TREINTA MIL						
VEINTIDOS MIL							
403 804 575 425 054 287 627	764 334 304 635 540 295 076						
480 992 776 604 896 074 720	559 988 104 551 055 261 645						
998 673 294 661 416 453 331	243 074 712 478 133 100 009						
587 190 288 640 530 571	212 189 880 793 250 387 775						
VEINTITRES MIL							
033 198 536 658 885 291 322	122 889 792 786 434 551 421						
367 469 227 732 850 677 539	079 150 034 112 352 826 115						
944 445 413 289 940 024 430	900 684 159 354						
594 904 404 352 052 924 095	TREINTA Y UN MIL						
349 005 168 072 287 382 668	348 078 397 297 819 441 223						
VEINTICUATRO MIL							
209 716 684 578 979 441 606	684 842 248 268 085 347 500						
572 554 691 870 360 011 479	211 413 364 523 158 452 307						
237 354 600 061 927 663 018	378 865 399 229 823 753 422						
258 249 827 537 058 577 554	999 693 428 605 963 355 621						
VEINTICINCO MIL							
817 777 403 213 219 968 735	575 444 274 044 287 956 226						
224 976 909 011 022 263 629	TREINTA Y DOS MIL						
782 910 414 650 736 777 301	705 865 820 041 114 044 314						
696 292 824 401 429 532 277	696 238 858 172 866 512 602						
025 849	004 905 332 142 694 306 075						
VEINTISEIS MIL							
000 196 636 667 580 297 498	662 909 170 922 833 708 625						
279 882 718 022 729 312 770	822 024 280 536 100 610 283						
285 110 537 074 150 861 639	TREINTA Y TRES MIL						
910 720 842 588 095 282 369	336 640 041 243 395 388 840						
968 864 069 330 514 014 549	201 076 340 134 123 121 118						
520 206 541 244 471	033 921 870 208 811						
VEINTISIETE MIL							
772 264 709 548 244 080 583	TREINTA Y CUATRO MIL						
768 557 379 613 684 394 476	267 370 386 561 441 694 358						
672 627 164 834 864 903 181	891 119 722 002 543 305 833						
630 146 000 368 177 408 441	717 294 333 114 022 507 925						
536 944 124	006 790 769 869 614 275 554						
VEINTIOCHO MIL							
731 829 062 576 334 721 528	814 764						
781 495 075 907 908 410 448	TREINTA Y CINCO MIL						
649 762 768 673 608 000 882	254 184 867 621 028 902 795						
566 693 224 820 753 666 315	858 180 436 885 504 979 492						
007 372 153 747 742 201 837	798 802 948 227 739 725 621						
175	503 346 686 424 341 261 813						
VEINTINUEVE MIL							
265 193 696 255 211 936 634	203 723 046 007 280 992 532						
690 503 029 181 904 935 528	485 331 021						
528 575 843 223 380 301 436	TREINTA Y SEIS MIL						
188 927 674 977 495 743 968	506 914 352 189 222 501 621						
753 642 322 179 231 031 140	939 037 785 581 813 592 940						
	826 787 124 482 518 461 722						
	477 192 743 550 661 012 096						
	045 289 083 001 350 008 283						

Interesantes declaraciones de Pío Baroja al regresar de Barcelona

Madrid, 2'30 t.—Ha regresado de Barcelona el ilustre novelista Pío Baroja. Interrogado por un periodista ha hecho sugestivas declaraciones.

—¿Qué opina usted del señor Maciá?—le preguntaron.

—¿El señor Maciá? Yo no le he visto más que en fotografía, pero me parece un hombre tallado en madera.

—¿Y del asunto de los jesuitas?

—Yo sólo he conocido a tres jesuitas. A Julio Cejador, que me pareció siempre un magnífico adoqueñ; al Padre Vacina, que le gustaba rebuscar libros raros y viejos, y por ello decían de él que era un magnífico bibliógrafo, y a un jesuita de mi pueblo con el que mantenía discusiones sobre el estilo.

—¿Y su opinión sobre el divorcio, don Pío?

—Verá usted. En España, a los 30 años una mujer se pone fondona, porque aquí suelen dedicarse las mujeres a dar hijos y criarlos. Se casa usted con un figurín y despierta usted con una ballena. Por esto, el problema del divorcio adquiere indudable gravedad. No pasa, como por ejemplo, en América, donde la mujer es siempre vital y deportiva.

—¿Y del voto a la mujer, ¿qué me cuenta?

—Que las mujeres sólo votarán a

los curas y a los comunistas. Los socialistas perderán terreno y los republicanos saldrán completamente derrotados.

—¿Su opinión sobre la política?

—Hace treinta años conocí a Lerroux. Tenía una linda partida. Un día le hablé de política y me dijo: Si usted quiere ser político aprenda el canto. Desde entonces he desdeñado el histrionismo en política.

—¿Y sus viejos amigos los anarquistas?

—Son unos pobres muchachos que trabajan mucho y hasta tienen tiempo para ir a la cárcel. Yo le respondo que el porvenir es de los curas y los comunistas, nada más.

SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas. Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)

Han sido detenidos, por conspirar, José Antonio Primo de Rivera y un cura

Madrid, 2'30 t.—De madrugada han sido detenidos José Antonio Primo de Rivera y el beneficiado de la Catedral de Madrid don Andrés Las Marías, por haberse comprobado que estaban complicados en una conspiración monárquica.

Cómo se ha practicado la detención

Madrid, 5'30 t.—Cumplimentando órdenes superiores, un inspector y cuatro agentes de Vigilancia se personaron a las seis y pico de la mañana en el hotel de la carretera de Chamartín donde vive José Antonio Primo de Rivera.

Pasaron a la sala de recepción y esperaron que el inquilino se levantara. Fué invitado a acompañar a los agentes José Antonio, y sin protestar lo hizo.

Trasladado a la Jefatura de Policía, permaneció en el despacho. Poco después llamaron sus hermanos, que pidieron hablar con él. Se accedió a ello y llamaron por teléfono a presencia de los agentes.

Los abogados y los agentes se opusieron. Entonces el hijo del Dictador se enfureció y dijo que por qué se abusaba de sus derechos.

Los agentes le hicieron ver correctamente que cumplían órdenes superiores y que no era airosa su excitación. Así lo comprendió el joven abogado que presentó sus excusas a los policías.

En cuanto al beneficiado de la Catedral señor Las Marías fué detenido en su domicilio sin ofrecer ninguna resistencia.

También fué detenido un empleado de una sastrería, perteneciente a dicho sacerdote, pero poco después fué puesto en libertad el muchacho por no estar complicado en el asunto que motivaba las detenciones.

Los periodistas hablan con el señor Galarza, que se muestra reservado

Madrid, 5'30 t.—Los periodistas hablaron con el señor Galarza, quien se mostró muy reservado.

Confirmó que habían sido detenidos José Antonio Primo de Rivera, el beneficiado señor Las Marías, don Francisco González Urreletti, comandante de infantería que vive en la calle de La Hoz y el oficial de Correos don Francisco Bajo.

Este es agente de negocios también y fué detenido porque el señor Las Marías aludió a él. Pero parece que el señor Bajo sólo se ocupaba de los asuntos de la sastrería del cura. Por ello el oficial de Correos fué puesto después en libertad.

Los periodistas apretaron con preguntas al señor Galarza, que se escapó con evasivas.

—¿Se trata de algún complot?—le preguntaron últimamente.

—Complot, los hay a todas horas y en todos los países del mundo—dijo sonriendo el director general de Seguridad.

S T E L E F O N I C A S

Antonio Primo de Rivera y el señor Las Marías, beneficiado de la monárquico.-Declaraciones de Pío Baroja.-Otras noticias de interés

El señor Ossorio y Gallardo visita al hijo de Primo de Rivera

Madrid, 5:30 t.—El decano del Colegio de Abogados visitó al señor Primo de Rivera en el despacho donde estaba detenido. La Jefatura de Policía no se opuso al requerimiento del decano.

Visita del Vicario

Madrid, 5:30 t.—El Vicario de la Diócesis de Madrid visitó al jefe superior de Policía para saber por qué había sido detenido el beneficiado señor Lamaria.

«El Sol» dice que el señor Lerroux sea más explícito

Madrid, 5:30 t.—«El Sol» publica un editorial en que dice que causa extrañeza el inhibicionismo del señor Lerroux.

Ya es hora de que diga lo que es y lo que quiere. Su silencio resulta equivoco y si no se decide a hablar tendrá que dejarle paso franco a los demás.

Tranquilidad en España

Madrid, 5:30 t.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que reinaba tranquilidad en España.

—¿Y las huelgas?— preguntaron.
—En España y en el extranjero no habiendo huelgas.

El señor Largo Caballero y los periodistas

Madrid, 5:30 t.—El señor Largo Caballero dijo que había recibido la visita de una comisión de Melilla que le había pedido un delegado de Trabajo como Ceuta.

El ministro dijo que no había aún consignación para estas atenciones y que las Cortes no habían aprobado aún los créditos correspondientes.

También pidieron el apoyo del Estado para una cooperativa de Casas Baratas y el ministro dijo que como el Estado no recibía en ello ningún beneficio, y sin embargo, se iba comprometiendo en millones y millones, había habido que cortar la espina de las concesiones, hasta que se practiquen liquidaciones y se vea el volumen de los compromisos actuales.

Después ocupó el ministro de Trabajo del conflicto de los dependientes de Comercio de Madrid y dijo que si se planteaba tenían la culpa los patronos. A indicación de éstos se habían pactado unas bases, con intervención del Ministerio de Trabajo y sirviendo de referencia las de Barcelona. Sin embargo las estipuladas son más cómodas para los patronos que las de la ciudad condal. A pesar de ello, ahora dicen que no pueden aceptarlas. Y esto está dispuesto a evitarlo el ministro enérgicamente.

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102
(Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 :: Córdoba

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Continúa la discusión del título octavo que trata de la Justicia

Madrid, 2 m.—A las cinco menos diez comienza la sesión, presidiendo Besteiro.

En escaños y tribunas regular concurrencia.

En el banco azul los ministros de Justicia y Trabajo.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de diferentes ministerios, entre ellos uno haciendo extensivos los beneficios del decreto de 14 de Julio al profesorado de Bellas Artes.

El debate constitucional

Jiménez Asúa manifiesta que el dictamen de la comisión refleja perfectamente el criterio de la Cámara, aun cuando ésta por sus dudas desorienta algunas veces a aquélla.

Estima que, fracasados los consejos técnicos, la comisión ha creído necesario establecer un artículo, que es el 93, que dice:

«Una ley especial regulará el funcionamiento del Consejo de Estado, que será el órgano consultivo del Gobierno y de la República.»

Gomáriz apoya una enmienda pidiendo que para regular esta ley especial se establezca un órgano asesor del Gobierno y del Parlamento.

Don Fernando de los Ríos interviene para manifestar que la propuesta de Gomáriz constituye el mínimo de las aspiraciones socialistas y el máximo de lo que puede conceder la Cámara.

Jiménez Asúa entiende que el dictamen de la comisión y la enmienda de Gomáriz son perfectamente compatibles.

Pide que se vote primero el dictamen y después la enmienda.

Castrillo dice que él no propuso nunca a la Cámara la creación de consejos técnicos misteriosos.

Jiménez Asúa dice que la Comisión no ha conocido la enmienda de Gomáriz hasta el momento de leerla, y por tanto no ha podido cambiar impresiones.

Blanco se expresa en análogo sentido que Castrillo.

En votación nominal se acepta la enmienda de Gomáriz por 153 votos contra 4, quedando convertida en dictamen.

Besteiro pregunta a continuación a la Cámara si se aprueba el dictamen.

Ossorio advierte que por las palabras de la Comisión se deduce una aproximación de la enmienda y el dictamen.

Besteiro dice que la enmienda y el

dictamen pueden figurar en el artículo adicional.

Gomáriz dice que la idea era no incluir en el texto constitucional el nombre del Consejo de Estado.

Besteiro manifiesta que debe votarse el dictamen.

En votación nominal queda aprobado el dictamen por 143 votos contra 112.

Se da lectura al artículo adicional pidiendo que entre los organismos que figuran en el artículo anterior esté el Consejo de Estado.

Gomáriz dice que la Cámara debe aprobar la enmienda, exceptuando el Consejo de Estado de la Constitución.

Castrillo dice que no hay inconveniente en que el organismo asesor sea el Consejo de Estado.

Redríguez Pérez pide que el artículo adicional quede conforme está redactado por la comisión.

Interviene brevemente Botella y después Valdecasas pide que se vote el artículo adicional.

Se promueve un incidente entre Pérez Madrugal y el presidente por interpretación de los artículos reglamentarios.

Entre Besteiro y Pérez Madrugal se cruzan algunas frases violentas y el primero agita la campanilla fuertemente.

Valdecasas opina que en el nuevo artículo no debe nombrarse el Consejo de Estado.

Besteiro dice que la comisión accede a que figure en el artículo el adicional.

Manifiesta que éste será el que ocupará el lugar del título séptimo.

Balbontín pide que se aclare lo del complot de anoche

Besteiro dice que se entra en la discusión del título octavo que trata de la justicia.

Balbontín pide la palabra y dice que desea preguntar al Gobierno qué ha sucedido con lo del complot descubierto anoche.

Besteiro llama la atención del diputado y dice que no es el momento oportuno para hablar de ello.

Aprovecha esta ocasión el presidente para dar cuenta a los diputados que esta noche se celebrará sesión nocturna.

Guerra del Río dice que la cuestión suya debe venir a la Cámara esta misma noche, pues tiene prisa en que se liquide este incidente.

Se compra aceituna para molinenda

Informes: Pedro Guarnido. Armas, 30, Córdoba

Balbontín habla de nuevo para anunciar una interpelación por los sucesos de Tablada.

Se propone un homenaje a los estudiantes

Un secretario da lectura a una proposición en la que se pide que conste la gratitud a los estudiantes aprovechando la celebración de la asamblea de la Federación de estudiantes hispanos por su actitud patriótica y su lealtad defendiéndose de los ataques de que fueron objeto en la época de la dictadura.

Albornoz habla brevemente para defender la proposición, haciendo un elogio acabado de la clase estudiantil española.

Besteiro dice que tiene en su poder otra proposición redactada en análogo sentido y que no había dispuesto se leyera por no considerarla de urgencia, pero aprovecha la ocasión para que se lea.

El ministro de Marina, en nombre del Gobierno, se adhiere a ambas proposiciones.

Otro diputado pide que la Cámara prepare algunos actos en homenaje de los estudiantes españoles por su labor heroica frente a la dictadura.

Solicita se coloque una inscripción en el Palacio de las Cortes.

Que se celebre una sesión pública a la que se invite a los estudiantes con la asistencia del Gobierno en pleno.

El ministro de Marina anuncia que se ha cedido el palacio del Senado para que los estudiantes celebren sus sesiones.

El ministro de Economía sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Guerra del Río lee una proposición para que la cuestión que le afecta se discuta esta noche.

Comienza la discusión sobre la totalidad del título octavo

Salazar Alonso habla de la actuación de los jueces en relación con la responsabilidad.

Barriero pide que se cree un tribunal judicial.

Queda en el uso de la palabra.

Besteiro levanta la sesión a las nueve de la noche para reanudarla a las diez y media.

Varios ministros hablan del complot monárquico

Madrid, 2 m.—En los pasillos del Congreso fué abordado por los periodistas el jefe del Gobierno, que manifestó reinaba tranquilidad.

Interrogado por lo del complot contestó sonriendo que si todos tuvieran el trabajo que él no se ocuparían de esas cosas.

El ministro de Instrucción Pública fué también abordado por los periodistas sobre el mismo tema y dijo que el Gobierno tenía dos enemigos: unos los que creen que se ha excedido en sus atribuciones y otros los que estiman que no ha llegado a usarlas.

El señor Largo Caballero manifestó que no tenía temor alguno. En caso de peligro—dijo—ocurriría una hecatombe, porque saltaríamos por encima de todo.

Unas manifestaciones de don Fernando de los Ríos

Madrid, 2 m.—En los pasillos del

Congreso el ministro de Justicia conversó con los informadores.

Aludió a su intervención en la sesión y dijo que no aprobada su enmienda estimaba conveniente la presentada para establecer una ley especial.

Interrogado sobre la actuación futura de los socialistas, contestó que el partido es el que en definitiva tiene que resolver.

Dijo que la U. G. T. cuenta hoy con más de millón y medio de afiliados.

Acerca de la campaña revisionista dijo que es un pretexto para manifestarse los monárquicos.

Requerida su opinión acerca de la felicitación que don Santiago Alba había dirigido a don Abilio Calderón por el acto de Palencia, dijo que no le estimaba como un acierto político.

La izquierda catalana

La minoría de izquierda catalana presidida por Companys, visitó al presidente de la Cámara para hablarle del Estatuto de aquella región.

También parece que manifestaron a Besteiro su propósito de votar la candidatura de Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

El Congreso de estudiantes

Madrid, 2 m.—Esta mañana se celebró sesión plenaria del Congreso de estudiantes.

Después de amplias deliberaciones fué aprobada una enmienda presentada por la representación de Valencia en la que se aboga por que se conceda una amplia autonomía a las Universidades en todo orden docente y económico, para resolver cuanto se relaciona con la cuestión de la Segunda Enseñanza y para su funcionamiento más conveniente.

Por la tarde, el Congreso reanudó sus tareas.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer:

Franco cambio máximo	44'70
Libras cambio máximo	43'60
Dólares máximo	11'41
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100 1920	78'25
Idem 5 idem 1917	73'50
Cédulas Banco Hipotecario	
4 por 100	77'50
Idem 5 por 100	83'00
Acciones del Banco de España	440'00
Idem de Tabacos	153'00
Idem del Río de Plata	107'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España	260'00
Idem de M. Z. y A.	184'00

PANADERIA DE SAN JOSE

José Roldán Rodríguez
Especialidad en tortas de aceite

Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2-4.

Señora, señorita: Las boinas gran fantasía sólo las tiene Sombreros PADILLA CRESPO.—Plaza de la República. Córdoba

La sesión nocturna de las Cortes

Comienza a discutirse el proyecto de Ordenación bancaria

Madrid, 4 m.—A las once de la noche abre la sesión Besteiro.

Escaños y tribunas, muy animados. En el banco azul, los ministros de Justicia y Hacienda.

Comienza la discusión del proyecto de Ordenación bancaria.

Llado consume un turno en contra de la totalidad del debate y dice que a pesar de ello había felicitado a Prieto.

Hace historia de los bancos de emisión establecidos en España hasta el año 1870, que por medio de un contrato con el Estado se creó el Banco de España.

Habla de las modificaciones introducidas en el problema de la contratación de moneda y cambios.

(Entra el diputado católico señor Estevénez y su presencia causa la hilaridad general).

Continúa Llado hablando de la modificación por el ministro de Hacienda de la ley bancaria y analiza la escala sobre los gravámenes y los dividendos.

En un periodo de su discurso dice el orador. «Bien, señores consejeros». (Grandes risas).

Llado, molesto, dice que las insinuaciones maliciosas no le causan gran daño y mucho menos las risas, porque él es solamente un modesto abogado.

Se promueve un vivo diálogo entre los diputados Maura y Blázquez que la presidencia corta con energía.

Contesta por la comisión don Gabriel Franco.

Dice que el ministro va contra las exageradas ganancias del Banco y a evitar la soberanía de dicha entidad.

Hace historia de todos los países en que existe la estabilización.

Rectifica Llado brevemente enumerando las dificultades que presenta el régimen de contratación.

Rectifica Gabriel Franco en nombre de la comisión.

Interviene Corominas y dice que después de leído el proyecto de Ordenación bancaria y de tener formado promesa de consumir este turno en contra ha felicitado a Prieto por el espíritu renovador del proyecto.

Habla del funcionamiento del Consejo federal en Francia.

Estudia con gran detenimiento las cuentas de Tesorería en relación con la cotización de la peseta.

Aboga por la creación de una cuenta oro para que el ministro pueda en un momento determinado disponer de ella.

Cree que con el cambio oro el Banco de España tiene siete mil millones en circulación.

Dice que ahora se trata al Banco de España como una sociedad privada.

Termina diciendo que en este asunto no debe haber hombre ni partido, sino colaboradores eficaces.

Besteiro anuncia que no se puede tratar en esta sesión de la cuestión relacionada con Guerra del Río porque la comisión depuradora no entrega el dictamen hasta mañana.

Continúa la discusión del proyecto de Ordenación bancaria.

Marraco contesta a Corominas y se muestra en algunos puntos conforme con él.

Rectifica Corominas y dice que sostiene la tesis de que la inflación monetaria es una fantasía de la que se ha abusado con exceso.

Rectifican de nuevo Marraco y Corominas y Besteiro suspende el debate.

El presidente lee el orden del día para la sesión de mañana y levanta ésta a las dos menos cuarto de la madrugada.

La Comisión depuradora

Madrid, 4 m.—Se ha reunido la Comisión depuradora, estudiando el caso de Guerra del Río.

Como no ha podido emitir dictamen no se ha discutido en la sesión de esta noche en el Congreso.

El alto comisario en Madrid

Madrid, 4 m.—Llegó el alto comisario señor López Ferrer.

Hablando del relevo de Capaz dijo que era por discrepancia en el problema de Marruecos, pues el quiere darle una organización completamente civil.

Provincias

El Banco de Crédito Local pretende embargar al Ayuntamiento de Algeciras

Algeciras, 4 m.—En la sesión municipal se dió cuenta de una comunicación del Banco de Crédito Local anunciando el embargo al Ayuntamiento por débito de 78.000 pesetas en concepto de intereses por el empréstito concertado por catorce millones de pesetas en tiempos de la dictadura.

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

ALUBIAS DEL BARCO — Precios baratísimos. En

LAS COLUMNAS

Torres Caballero, Tlf. 2-3-5-4

El Ayuntamiento tomó el acuerdo de denunciar judicialmente al Banco por estimar usuraria la operación y dar cuenta de la resolución al gobernador civil para que se resuelva este pleito.

Continúa la huelga general

Algeciras, 4 m.—Continúa la huelga general con carácter estacionario.

Los establecimientos se han abierto algunos pero la población está paralizada.

Un plante en la cárcel de Córdoba

Esta mañana se produjo un pequeño plante en la cárcel de Córdoba, a la hora del rancho, que se negaron a comer los detenidos. Parece que el motivo fué la actitud de los presos políticos. Los presos no cometieron ninguna violencia. Acudió el digno juez señor Pérez Romero, quien invitó a los presos que depusieran su actitud, lográndolo. En el rancho de esta tarde los reclusos se comportaron normalmente.

Pedimos a las autoridades que sean atendidas las peticiones de los presos en la medida de lo posible.

Anuncios económicos

VENDO sombreros, gorras y boinas más barato que nadie. Arreglo los sombreros por muy viejos que estén. Todos los artículos son españoles en sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República (Tendillas).—Córdoba.

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

Un triunfo resonante de don Antonio Jaén

El ilustre forense es vitoreado al salir de la Audiencia acompañado de su defendido

Por falta de espacio no pudimos dar ayer con toda la amplitud que merecía la hermosa oración forense que pronunciara en la Audiencia nuestro ilustre amigo el diputado a Cortes por Córdoba don Antonio Jaén Morente, consiguiendo un veredicto de inculpabilidad para su defendido, para quien pedía el fiscal veintiséis años de cadena.

En todos los círculos y reuniones se comentaba el triunfo de don Antonio Jaén y a las muchas felicitaciones que recibió unimos la nuestra muy cordial.

Unos cuarenta minutos invirtió en la defensa y los numerosos letrados que lo escucharon pudieron apreciar la justeza de los argumentos que en ella empleó. Tuvo párrafos de consideraciones jurídicas completamente modernas e hizo un acabado estudio del concepto jurídico del miedo insuperable, y la apología del talión cuando se emplea en la vindicación de un padre.

Tal impresión causó la defensa del señor Jaén, que al retirarse a deliberar los señores del Jurado se hacían vivos comentarios sobre el probable veredicto.

Al salir el tribunal popular se hizo un silencio religioso y el público escuchó atento, una a una, las respuestas del Jurado.

Al conocerse la inculpabilidad, el auditorio prorrumió en vivas a don Antonio Jaén, que estaba visiblemente afectado.

Al salir de la Audiencia, del brazo de su defendido, el público comenzó nuevamente a vitorear al señor Jaén, que marchó a la cárcel con el mandamiento de libertad.

PELUQUERA DE SEÑORAS PAQUITA

Se hace toda clase de trabajos relacionados con la peluquería de señoras. Manicura. Ondulaciones Marcel y al agua, con arreglo a los últimos adelantos de París. Corte de cabello. Tintes y decolorantes.

Avisos: CORREDERA, NÚM. 25

HUJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508

Plato del día.—Perdiz encbollada.

FENAL

Desinfectante español PARA GANADERIA

Mortuorias

Para esquelas mortuorias y anuncios urgentes, pueden dirigirse nuestros lectores hasta las tres y media de la madrugada a nuestra imprenta, Maese Luis, 22. Teléfono 2-7-5-5.

El escándalo pedagógico

Uno de los aspectos en que la tolerancia de la República puede acarrear mayores males es el de la enseñanza. Hay un ministro, un subsecretario de departamento y un director general del ramo, que constituyen una verdadera garantía revolucionaria. Pero la enseñanza será una cosa oliente a alcanfor, si no se remueven y agitan los espíritus fosilizados que hasta ahora la administran desde las Normales, Inspecciones y Consejos Provinciales. O mejor dicho, la explotan. Porque la enseñanza constituye para algunos señores una verdadera finca. Nada hay más triste que el drama silencioso del maestro y el opositor debatiéndose la red llamada pedagógica. En Córdoba poco tenemos que denunciar que no sea suficientemente conocido. Los estudiantes ilusionados y los viejos maestros que después de andar a salto de mata en las interinidades de 30 duros, quieren consolidar su porvenir, pierden el tiempo. Las plazas las da la política. Y la política está representada por el famoso lechuzo pedagógico señor Gil Muñiz, ex director de la Normal y presidente del Consejo provincial de Instrucción Pública, por su hermano el inspector señor Gil Muñiz, por el cacique normalista y diputado lerrouxista señor Carreras Pons, por la profesora normalista señora Carreras Pons, por el señor Alberich, profesor normalista, y por la señora Alberich, profesora normalista. Una verdadera baraja de señores y señoras santificados por el matrimonio y por el «chupen», que son jueces de las oposiciones y se reparten bienamente las plazas.

Por denunciar que el matrimonio Alberich no podía asumir dos votos en el Tribunal de los actuales cursillos, el señor Gil Muñiz organiza una lamentable protesta, coaccionando a los ingenuos cursillistas para que vengán a nuestra Redacción a decir que ellos no han sido los autores de la denuncia. Y vinieron, en efecto, anoche a nuestra casa esos simpáticos muchachos y gentiles muchachas, para decirnos que ellos «no eran». ¿No es esto lastimoso? En último caso,

podían demostrarnos los señores Alberich que ellos no eran matrimonio? Porque no habíamos dicho otra cosa. Para comprobar que, en efecto, los muchachos habían venido a Política, los acompañó otra lechuzo pedagógica, el inspector señor Gil Muñiz, que al mismo tiempo da lecciones en unas cuantas Academias particulares.

¡Basta ya, señores! Nada hay más fácil de deshacer que esas mínimas conspiraciones lechucinas. Los muchachos se marcharon de nuestra Redacción convencidos de que nuestra santa intención era favorecerlos. De todo este negocio hemos dado cuenta al Ministerio y la Dirección General. Porque entendemos que ha llegado ya la hora de trasladar a los acaparadores pedagógicos a provincias donde no conozcan a nadie ni sean conocidos. Donde no dan las plazas a los recomendados de los canónigos o del jefe político. Hace falta orear la enseñanza. Estos señores Gil Muñiz que ayer no más rondaban las miradas del rey en los andenes, que organizaban banquetes al señor Enriquez Barrios, que después se hicieron constitucionistas y el 15 de Abril republicanos del señor Lerroux, han remamado demasiado la ubre pedagógica para que nadie se fie de ellos.

Enviennos el señor Domingo, tan austero y vital, y ese dinámico Rodolfo Llopis, que acaba de regresar de Rusia, hombres que «sirvan» para la cultura de la República. No queremos más parejas siamesas de normalistas rancios.

¿Están o no están conformes con esto los camaradas estudiantes? Por lo pronto no pierdan el tiempo en nuevas protestas, previamente invitados por los señores Gil Muñiz, porque las plazas ya estarán dadas.

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guererro Teléfono núm. 2700

CINE SONORO

FUNCION PARA HOY JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Nuevo programa.—FELIX, OPERADOR CINEMATOGRAFICO, dibujos sonoros.—REVISTA SONORA «PARAMOUNT». Ojos y oídos del mundo, interesante información.—Estreno de la película sonora marca «Osso» de París: ESTARE SOLA A MEDIANOCHE, una interesantísima comedia francesa.

Butaca numerada, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30. El sábado, ¡acontecimiento grandioso! con el estreno en Córdoba del film sonoro «Paramount», hablado totalmente en español, LA INCORREGIBLE, por Enriquete Serrano, Roberto Rey y Tony D'Algy.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrerá TELEFONO núm. 1-7-5-0

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español

HOY JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis de la tarde y diez y media de la noche.—Colosal programa. 1.º NOTICARIO SONORO FOX.—2.º SCHARAZADES, cuento oriental sonoro y en tecnicolor.—3.º Proyección de la película totalmente hablada en español, titulada EL VALIENTE. Intérpretes: Juan Torená, Amalia Benítez y Carlos Villarias.

Butaca, 1 peseta. Gradas, 20 céntimos. Por la tarde medias entradas de Butaca, 0'50, y Grada, 0'10. Mañana la divertidísima comedia sonora «1980». El sábado: LA MARSELLA, por Laura La Plante.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media y diez y media.—1.º Última proyección de los dibujos sonoros CINEAS, VIVO O MUERTO.—2.º Últimas proyecciones de la super revista de gran suntuosidad, FOX MOVIE TON FOLLIES.—3.º A petición del público la producción cumbre en dibujos sonoros, EL BARCO ENCANTADO. ¡Risa continua!

Precios populares: Butaca, 1'50 peseta. Niños, 0'60. Mañana, EL PRESIDIO, hablado en perfecto español.

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10 :: Teléfono núm. 1-7-4-5

C O R D O B A

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.



Millares de **GABANES**
y **TRAJES**, de confección esmerada, a precios **BARATISIMOS**

VEA VD. NUESTROS ESCAPARATES

"EL SIGLO"

CALLE GONDOMAR = CORDOBA

CICLISTAS:

Llegaron las cubiertas para bicicletas.

CASA CRESPO

Málaga, 2 :: Teléfono 1639

Suscríbase a **POLITICA**

BAR DORÉ

Especialidad en vinos de Moriles en rama.—Cervezas de las mejores marcas en grifo y embotelladas.—Tapas por el consumo.—FERMIN GALAN, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.

PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL
Especial: Viena y Francés
Sta. M.^a de Gracia, 112. — Teléf. 2132
CORDOBA

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS

Grcíaa Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

EL GAS

es lo más

LIMPIO
COMODO
y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

Señora, señorita: El casco para su sombrero en distintos colores y clases selectas, sólo los vende Sombreros PADILLA CRESPO.—Plaza de la República.—Córdoba.

CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO
CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1894

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.—Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CORDOBA - Teléfono 2-6-0-8

Regimiento de Caballería núm. 8 ANUNCIO

El próximo día 21, a las once horas de su mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de SEIS CABALLOS de desecho que tiene este Regimiento y en el cuartel que ocupa el mismo, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Córdoba a 4 de Noviembre de 1931.—El Mayor.—Visto bueno, el Coronel, *Burriel*.

Las disposiciones del Código de procedimiento penal serán aplicables por analogía a las investigaciones de las Comisiones y de las autoridades requeridas por ellas; no obstante, se mantendrá el secreto de las cartas, del correo, de los telégrafos y de los teléfonos.

Artículo 20. Nadie puede, en razón de su voto o de las opiniones emitidas en el ejercicio de su mandato de diputado, ser perseguido judicial o disciplinariamente, ni ser demandado en responsabilidad fuera de la Asamblea.

Artículo 21. Ningún diputado puede, sin autorización de la Asamblea, ser detenido o perseguido por un hecho punible, a menos que haya sido sorprendido en flagrante delito o, a lo más tardar, en la mañana siguiente al día en que se hubiese cometido el acto. La misma autorización se exige para toda otra medida restrictiva de la libertad individual que fuese de naturaleza tal que lesionara el ejercicio de las funciones de diputado.

Todo procedimiento penal o disciplinario contra un diputado, y toda detención u otra medida restrictiva de la libertad individual de un diputado serán, a petición de la Asamblea popular, suspendidas mientras dure su mandato.

Artículo 22. Los diputados están en el derecho de rechazar su testimonio a personas que le confíen, en su calidad de diputado, o a los que ellos hayan confiado, ciertos hechos, así como estos hechos por sí mismos. Respecto al embargo de documentos, se asimilan a las personas a las cuales la ley reconoce el derecho de rechazar su testimonio.

No podrá tener lugar dentro de los locales de la Asamblea ninguna pesquisa o embargo sin el consentimiento del presidente.

Artículo 23. Los diputados reciben una indemnización, que se fijará por una ley especial.

Artículo 24. Los funcionarios, empleados y obreros, no tienen necesidad de autorización alguna para ejercer sus funciones como miembros de la Asamblea popular, de los Consejos de distrito y de comuna, de las oficinas administrativas o de las Comisiones.

Artículo 3.º La soberanía reside en el pueblo.

Artículo 4.º La lengua oficial es el alemán.

Las leyes y la administración garantizarán a la parte de la población que hable el polaco la libertad de su desarrollo nacional, especialmente el empleo de su lengua materna, en la enseñanza, en la administración interior y ante los Tribunales. La aplicación de estas disposiciones será definida por la ley.

Artículo 5.º La ciudad libre de Dantzig no podrá, sin el consentimiento previo de la Sociedad de Naciones en cada caso:

1. Servir de base militar o naval.
2. Levantar fortificaciones.
3. Autorizar la fabricación de municiones o de material de guerra en su territorio.

II. Asamblea popular

Artículo 6.º La Asamblea popular (Volkstag) se compone de ciento veinte miembros.

Artículo 7.º Los miembros de la Asamblea son los representantes del pueblo entero. No dependen más que de su conciencia, y no están ligados por mandato alguno.

Artículo 8.º Los diputados son elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, por los dependientes del Estado, hombres y mujeres, mayores de veinte años, sobre la base de la representación proporcional.

Son elegibles los electores mayores de veinticinco años.

Quedan excluidos del derecho de voto:

- a) Los incapacitados, las personas en tutela provisional o aquellas que se educan bajo la protección oficial.
- b) Las personas que han sido privadas de sus derechos cívicos, en virtud de una decisión judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa juzgada.

Artículo 9.º La Asamblea popular se elige por cuatro años. Las elecciones tendrán lugar un domingo de noviembre. La duración del mandato comienza a contarse desde el 1.º de enero

Temas arqueológicos

Los mimbares de la gran Mezquita de Córdoba

A todo extranjero que viaje por las tierras de Ifrikia y visite sus mezquitas, sin duda alguna, lo que mayormente le llama la atención en ellas, son los mimbares. Muebles éstos de gran efecto artístico, en los que resalta la albura de exquisitas filigranas en marfil, sobre los finos colores de las ricas maderas olorosas que en su construcción fueron empleadas, formando todo ello complicados dibujos de entrelazado, que coronan inscripciones en caracteres de resalto, o incrustaciones en madera, en las que después de un sinnúmero de alabanzas a Allah, se hace constar el Califa, Príncipe o Iman que costó aquella tribuna y el maestro que dirigió sus tallas e incrustaciones.

En la gran Mezquita cordobesa, a juzgar por los textos árabes, existieron dos de estos púlpitos o mimbares. Uno de ellos, el primero, debió de construirse en tiempo de Abd-er-Rahman I para la primitiva Aljama cordobesa, escaseando las noticias que a él hagan referencia.

En cambio, para el último que existió en esta gran Mezquita, los autores árabes Aben Adari, El Edrisi y Al-Makkari le conceden toda su preferente atención. Por ellos sabemos que su construcción tuvo efecto allá por el año 365 de la Hégira (965 J. C.), siendo por entonces Califa Al-Hakem II, su costo fué de 35,705 dinares y se trabajó siete años para establecerlo.

Estaba situado en la cobba izquierda del Mihrab, llamada Beit-al mimbar, y era de incrustaciones de maderas olorosas, de ébano, de boj, de sándalo rojo y amarillento, cedro y marfil, una verdadera obra de marquería compuesta de treinta y seis mil piezas, cada una de las cuales se apreciaba en un valor de siete dirhemes, todas ellas con incrustaciones de

oro y plata. Se subía a él por nueve gradas, y en él era depositado el célebre códice de Ostman, enriquecido con labores de oro resplandeciente y jacinto, el cual se cubría por un velo, tejido también de oro y se colocaba en las grandes fiestas religiosas en un atril de áloe, con finas incrustaciones de este rico metal.

Este mimbar dura en la gran Mezquita cordobesa hasta el último tercio del siglo XVIII, en la capilla de San Pedro, en donde lo vé Ambrosio de Morales, e incluye la descripción de él en su Crónica, llamándolo «silla del rey Almanzor» y diciendo que era un carro con cuatro ruedas, ricamente labrado en madera y que se subía a él por siete gradas, habiendo sido destruido pocos años antes de él descri-

No lleve a su pequeño en brazos...

pues para ello le ofrecemos lujosísimos cochecitos en pequeños plazos mensuales. Nada de pago adelantado; entregamos los coches contra pago del primer plazo.
Establecimientos QUILLET S. A.—Representante para la provincia: Francisco Alijo.—Plaza de la Constitución, números 27 y 29.—Teléfono 2903.—Córdoba.

birlo (años 1789 o 1790). El caso de encontrarlo este cronista con ruedas, y con dos gradas menos de las contadas por Al-Makkari, sin duda debe de deberse—como con gran acierto señaló don Rodrigo Amador de los Ríos— a que fué utilizado por los conquistadores como ambón o púlpito móvil.

Aun después de deshacerlo en la indicada fecha, cabe abrigar la esperanza de que algún día aparezca por los museos, o por casa de algún coleccionista particular, alguna de las piezas talladas de marfil que lo decoraron, ya que sería bastante verosímil que los que se dedicaron a su destrucción no se ensañaran en la demolición y trituración de aquellas pequeñas piezas tan ricamente ornadas, sino que más bien las vendiesen o conservasen en sus casas, o las dedicasen para labrar por su cara no decorada imágenes, figuritas, etc. Esto si no fué destruido con esta intención por obreros mandados por un cardenal u obispo, para dedicar aquellos despojos artísticos a alguna obra de marquería para alguna de las capillas de la Catedral.

Si hasta nuestros días llegase alguna de estas piezas, sería de un valor arqueológico incalculable, ya que es posible que de su estudio se desprendiera una serie de influencias artísticas que alcanzarían, seguramente, a los mimbares de las principales mezquitas de la Ifrikia. Como datos curio-

sos sólo diré que el mimbar de la Kutubiya de Marrakes que se construye en Córdoba, aunque no se sabe con seguridad en qué fecha, tiene una escalinata de nueve huellas; mas el de la Mezquita mayor de Alger, que se construye en 1018, consta tan sólo de siete escalones, y se le adoptan cuatro ruedas para su movimiento.

Manuel El Cortobi

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN SECCION

HIERROS	VICAS
FERRETERIA	CHAPAS
MAQUINARIA INDUSTRIAL	ACEROS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	COMAS, PINTVRA ESPECIAL PARA...
FABRICA DE HERRADVRAS	HERREROS
	HERRAMIENTAS, etc.
	MOTORES
	TVBERIAS
	ACCESORIOS, etc.
	TRILLADORAS
	ARADOS
	SEBRADORAS, etc.
	HERRADVRAS FORJADAS, CLAVOS, CABALLO, CORONA HERRAMENTAL VETERINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA
AVENIDA CARALEVA

BLANQUEADORES DE MODA

Se pinta al temple y al óleo
Presupuestos gratis
PEDRO SANCHEZ
Calle Abéjar, 2 Córdoba

Los mejores zapatos los encontrará en
CALZADOS MIGUEL
Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba.

LUIS GONZÁLEZ MADRID
Vinos de Montilla y de Mesa
Tinto y Blanco
Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

Imprenta de POLITICA
Calle... 22

siguiente a la elección. Los detalles se definirán por la ley electoral (1).

Artículo 10. Las protestas contra la validez de la elección de los miembros de la Asamblea se presentarán ante el Tribunal Supremo de la ciudad libre de Dantzig, que estatuye tras de debates orales y públicos.

Todo elector tiene derecho a elevar una protesta. Esta deberá ser presentada y justificada ante el Tribunal Supremo de la ciudad libre de Dantzig en las cuatro semanas que sigan a la proclamación oficial del resultado de la elección.

Los expedientes de las elecciones, una vez cerrados, serán sometidos a la Asamblea.

Si se elevan dudas sobre la elegibilidad de un miembro de la Asamblea, el Tribunal Supremo de la ciudad libre de Dantzig, estatuye a petición de la Asamblea popular.

Artículo 11. La Asamblea popular elige su presidente, su vicepresidente y sus secretarios; dicta su Reglamento.

Artículo 12. La Asamblea popular se reúne por convocatoria de su presidente. Deberá ser convocada si el Senado lo demanda, o por proposición escrita y motivada de una sexta parte, al menos, de los miembros de la Asamblea.

Se reúne por primera vez ante convocatoria del Senado, lo más tarde el 15 de enero.

Artículo 13. El presidente asegura el orden interior y ejerce los poderes de policía en los locales de la Asamblea. La administración de la Asamblea depende de él; él ordena los cargos y los gastos en los límites del presupuesto y representa a la ciudad libre en todos los asuntos jurídicos y contenciosos de su administración.

Artículo 14. Las deliberaciones de la Asamblea son públicas. A petición del Senado o una sexta parte, al menos, de los miembros, podrá ser pronunciada la sesión secreta con una mayoría de dos tercios.

(1) Ley de 6 de septiembre de 1922.

Artículo 15. Los diarios fieles de las deliberaciones de las sesiones públicas no dan lugar a ninguna responsabilidad.

Artículo 16. El quorum se consigue cuando la mitad, al menos, de los miembros elegidos se encuentran presentes.

Artículo 17. Las resoluciones de la Asamblea se toman por simple mayoría de votos, a menos que la Constitución no lo disponga de otro modo.

Artículo 18. El Senado es invitado a todas las sesiones de la Asamblea popular. Los miembros y los comisarios del Senado tienen, en todo momento, el derecho al uso de la palabra. Estos quedan sometidos al poder disciplinario del presidente.

La Asamblea popular y sus Comisiones pueden exigir la presencia de un miembro cualquiera del Senado.

Artículo 19. La Asamblea popular tiene derecho de pedir al Senado informaciones sobre todo asunto referente al Estado, así como de controlar la ejecución de sus decisiones y el empleo de los ingresos del Estado. Las cuestiones que den lugar a una demanda de informes deberán ser previamente comunicadas al Senado por escrito.

En caso de que se elevaran dudas sobre la legalidad o la moralidad de medidas gubernamentales o administrativas, la Asamblea popular tiene el derecho y—si la petición se hace por una quinta parte de sus miembros—el deber de instituir Comisiones investigadoras.

Las comisiones de investigación no podrán intervenir en una instrucción judicial o disciplinaria en curso.

Estas comisiones recogen, en sesión pública, las pruebas juzgadas oportunas por ellas o los promotores de la investigación.

La sesión secreta puede ser pronunciada por la Comisión de investigación con una mayoría de dos tercios. El Reglamento fija el procedimiento de la Comisión y determina el número de sus miembros. Las autoridades judiciales y administrativas quedan obligadas a dar curso a toda petición de estas Comisiones respecto a la producción de testimonios. Los dossiers de las autoridades deberán ser presentados a su demanda.